

“CANTATE DOMINO CANTICUM NOVUM”

Declaración sobre la situación actual de la música sagrada

Los músicos, pastores, profesores, académicos y amantes de la música sagrada que firmamos más abajo presentamos humildemente a la comunidad católica de todo el mundo esta declaración, en la que expresamos nuestro gran amor por el tesoro de música sagrada de la Iglesia y nuestra profunda preocupación por su lamentable estado actual.

Introducción

Cantate Domino canticum novum, cantate Domino omnis terra (Salmo 96): este canto a la gloria de Dios ha resonado en la Cristiandad a lo largo de toda su historia, desde los primeros días hasta hoy. Tanto la Sagrada Escritura como la Sagrada Tradición dan pruebas de un gran amor por la belleza y poder que tiene la música en la adoración de Dios Omnipotente. El tesoro de la música sagrada ha sido siempre objeto de veneración por los santos, los teólogos, los Papas y los laicos de la Iglesia Católica.

Este amor por la música y el cultivo de ella queda demostrado, en todas las épocas de la literatura cristiana, por los muchos documentos que los Papas han dedicado a la música sagrada, comenzando con *Docta Sanctorum Patrum* de Juan XXII (1324) y *Annus Qui* de Benedicto XIV (1749), siguiendo con el Motu Proprio *Tra le Sollicitudini* de San Pío X (1903), con *Musicae Sacrae Disciplina* de Pío XII (1955), con el *Quirógrafo sobre la Música Sagrada* de San Juan Pablo II (2003), etcétera. Esta gran cantidad de documentación nos impele a considerar con la máxima seriedad la importancia y el papel de la música en la liturgia. Esta importancia dice relación con la profunda conexión entre la liturgia y su música, conexión que es doble: una buena liturgia proporciona la ocasión para una música espléndida, pero una música litúrgica de baja calidad la afecta enormemente. Y no puede olvidarse aquí la importancia ecuménica de la música, puesto que, como sabemos, otras tradiciones cristianas –como la anglicana, la luterana y la ortodoxa oriental– tienen en gran estima la importancia y dignidad de la música sagrada, como lo demuestra el celo con que protegen sus tesoros.

Hemos reflexionado sobre una importante fecha, el quincuagésimo aniversario de la promulgación de la Instrucción sobre la Música en la Liturgia, *Musicam Sacram*, el 5 de marzo de 1967, durante el pontificado del Beato Pablo VI. Releyendo hoy dicho documento, no podemos menos que pensar en la *via dolorosa* de la música sagrada en las décadas que siguieron a *Sacrosanctum Concilium*. En realidad, lo que ocurrió en algunos sectores de la Iglesia de aquel tiempo (1967) no estuvo siempre de acuerdo ni con *Sacrosanctum Concilium* ni con *Musicam Sacram*: en efecto, se forzó una implementación, en ocasiones sin vigilancia por parte del clero o de la jerarquía eclesiástica, de ciertas ideas que no estuvieron jamás presentes en los documentos del Concilio. En algunos países, el tesoro de la música sagrada, cuya preservación el Concilio había pedido, no sólo careció de protección sino que incluso se lo impugnó. Lo cual fue derechamente contrario al Concilio, que había establecido con toda claridad:

“La tradición musical de la Iglesia universal constituye un tesoro de valor inestimable, que sobresale entre las demás expresiones artísticas, principalmente porque el canto sagrado, unido a las palabras, constituye una parte necesaria o integral de la Liturgia solemne. En efecto, el canto sagrado ha sido ensalzado tanto por la Sagrada Escritura, como por los Santos Padres y los Romanos Pontífices, los cuales, en los últimos tiempos, empezando por San Pío X, han expuesto con mayor precisión la función ministerial de la música sacra en el servicio divino. La música sacra, por consiguiente, será tanto más santa cuanto más íntimamente esté unida a la acción litúrgica, ya sea expresando con mayor delicadeza la oración o fomentando la unanimidad, ya sea enriqueciendo la mayor solemnidad los ritos sagrados. Además, la Iglesia aprueba y admite en el culto divino todas las formas de arte auténtico que estén adornadas de las debidas cualidades” (SC 112).

La situación actual

A la luz del pensamiento de la Iglesia, tan frecuentemente expresado, no podemos sino preocuparnos por la situación actual de la música sagrada, que es prácticamente desesperada, constituyendo los abusos en el campo de la música sagrada casi más la norma que la excepción. Queremos resumir aquí algunos de los elementos que contribuyen a la deplorable situación actual de la música sagrada y de la liturgia.

1. Se ha perdido la comprensión de la “forma musical de la liturgia”, es decir, del hecho de que la música es una parte inherente de la esencia misma de la liturgia como culto público, formal y solemne de Dios. No debemos solamente cantar *en* la Misa, sino que debemos *cantar la Misa*. Por lo tanto, como nos lo recuerda *Musicam Sacram*, las partes correspondientes al sacerdote debieran cantarse según los tonos contenidos en el Misal, con la debida respuesta de los fieles; debiera alentarse el canto del Ordinario de la Misa en gregoriano, o una música inspirada en él; y también los Propios de la Misa debieran recibir el lugar de honor que corresponde a su importancia histórica, a su función litúrgica y a su profundidad teológica. Similares consideraciones se aplican al canto del Oficio Divino. Rehusar cantar la liturgia; usar “música utilitaria” en vez de música sagrada; rehusar educarse a sí mismos o a los demás en la tradición y deseos de la Iglesia, y poner poco o ningún esfuerzo o medios en la preparación de un programa de música sagrada, constituyen una clara muestra del vicio de “pereza litúrgica”.

2. Esta pérdida de comprensión litúrgica y teológica va de la mano con la adhesión al secularismo. El secularismo de los estilos musicales populares ha contribuido a la desacralización de la liturgia, mientras que el secularismo de tanto comercio orientado al lucro ha impuesto con mayor rigor a las parroquias unas mediocres colecciones de música. Se ha alentado en la liturgia un antropocentrismo que socava su naturaleza misma. Actualmente, en vastos sectores de la Iglesia se da una incorrecta relación con la cultura, la cual puede ser concebida como una “red de conexiones”: en efecto, la situación real de nuestra música litúrgica (y de la liturgia misma, ya que ambas están vinculadas), constituye una ruptura de esta red de conexiones con nuestro pasado y hemos procurado conectarnos con un futuro que, sin su pasado, carece de significado. Hoy la Iglesia no está usando activamente sus riquezas culturales para evangelizar, sino que en gran parte está

siendo ella misma usada por la cultura secular predominante, que nació en oposición al cristianismo, y que desestabiliza el sentido de adoración que está en el corazón de la fe cristiana.

En su homilía para la fiesta de Corpus Christi de 4 de junio de 2015, el papa Francisco ha hablado “del asombro de la Iglesia ante la realidad [de la Sagrada Eucaristía]... Un asombro que alimenta la contemplación, la adoración y la memoria”. ¿Dónde está este sentido de contemplación, de adoración y de asombro ante el misterio de la Eucaristía en tantas de nuestras iglesias a través del mundo? El se ha perdido porque estamos viviendo en una especie de Alzheimer espiritual, una enfermedad que nos está despojando de nuestra memoria espiritual, teológica, artística, musical y cultural. Se ha dicho que necesitamos incorporar a la liturgia la cultura de cada pueblo. Lo cual es verdad si se lo entiende correctamente, pero no si se lo entiende en el sentido de que la liturgia (y la música) ha de convertirse en el lugar donde tenemos que exaltar una cultura secular. Por el contrario, la liturgia es el lugar donde la cultura, toda cultura, es elevada a otro nivel y purificada.

3. Hay grupos en la Iglesia que presionan por una “renovación” que no refleja la enseñanza de la Iglesia sino que está al servicio de sus propios propósitos, visiones de mundo e intereses. Estos grupos cuentan con miembros colocados en posiciones claves de poder desde los que ponen en ejecución sus planes, su idea de cultura, su estilo de enfrentar los problemas contemporáneos. Hay poderosos lobbies, en algunos países, que han contribuido a reemplazar, de facto, los repertorios litúrgicos fieles a las directivas del Vaticano II con repertorios de mala calidad. De este modo, acabamos teniendo repertorios de nueva música litúrgica de estándares muy bajos, tanto en lo relativo al texto como a la música. Se llega a comprender que esto sea así cuando reflexionamos que no hay nada de valor perdurable que surja de una falta de conocimientos o de competencia, especialmente cuando se descuida los sabios preceptos de la tradición de la Iglesia:

“En este aspecto el canto gregoriano ha sido siempre considerado como el supremo modelo de música sagrada, por lo que es plenamente legítimo establecer la siguiente ley general: cuanto más se acerque a la forma gregoriana una composición escrita para la Iglesia, tanto en su aire, en su inspiración y en su sabor, tanto más sagrada y litúrgica será, y será tanto menos digna del templo cuanto más diste de este supremo modelo” (S. Pío X, *Motu Proprio Tra le Sollecitudini*).

Hoy este supremo modelo es descartado, cuando no despreciado. Todo el Magisterio de la Iglesia nos ha recordado la importancia de adherir a este importante modelo, no como un modo de limitar la creatividad, sino como un fundamento sobre el cual puede florecer la inspiración. Si deseamos que los hombres busquen a Jesús, necesitamos preparar la casa con lo mejor que la Iglesia puede ofrecer. No invitamos a los hombres a nuestra casa, la Iglesia, para ofrecerles un subproducto de la música o del arte, puesto que se puede encontrar música de estilo pop mucho mejor fuera de la Iglesia. La liturgia es un *limen*, un umbral que nos permite dejar atrás nuestra existencia diaria y entrar en el culto de los ángeles: *Et ideo cum Angelis et Archangelis, cum Thronis et Dominationibus, cumque omni militia caelestis exercitus, hymnum gloriae tuae canimos, sine fine dicentes...*

4. Este desprecio del canto gregoriano y del repertorio tradicional es signo de un problema mucho mayor, el desprecio de la Tradición. *Sacrosanctum Concilium* nos enseña que el legado musical y artístico de la Iglesia debiera ser respetado y venerado, porque es la encarnación de siglos de culto y de oración, y una expresión de las más altas cumbres de la creatividad y espiritualidad humanas. Hubo una época en que la Iglesia no corría en pos de la última moda, sino que era ella quien creaba la cultura y era su árbitro. La falta de compromiso con la tradición ha colocado a la Iglesia y a su liturgia en un camino inseguro y lleno de meandros. La separación que se ha intentado hacer de las enseñanzas de Vaticano II respecto de las enseñanzas anteriores de la Iglesia es un camino sin salida: el único camino hacia adelante es la hermenéutica de la continuidad propuesta por el Papa Benedicto XVI. La condición para una restauración de la liturgia y de su música a una situación de nobleza es la recuperación de la unidad, integridad y armonía de la enseñanza católica. Como el papa Francisco nos lo ha enseñado en su primera encíclica: “el conocimiento de sí, la misma autoconciencia, es relacional y está vinculada a otros que nos han precedido” (*Lumen Fidei* 38).

5. Otra causa de la decadencia de la música sagrada es el clericalismo y el abuso del estatus y posición clerical. Muchos clérigos que han recibido una pobre educación en la gran tradición de la música sagrada siguen tomando decisiones sobre personas y políticas que contravienen el auténtico espíritu de la liturgia y la renovación de la música litúrgica por la que se ha abogado tantas veces en nuestros tiempos. Además, con gran frecuencia contradicen las enseñanzas del Vaticano II en nombre de un supuesto “espíritu del Concilio”. Por otra parte, especialmente en algunos países de vieja tradición cristiana, los miembros del clero tienen acceso a posiciones que no están abiertas a los laicos, en circunstancias de que hay músicos laicos perfectamente capacitados para dar a la Iglesia un servicio profesional igual o mejor.

6. Advertimos asimismo el problema de las remuneraciones inadecuadas (y a veces injustas) a los músicos laicos. La importancia de la música sagrada en la liturgia católica exige en todas partes que por lo menos algunos miembros de la Iglesia estén bien educados, bien equipados y dedicados en estas materias a servir al Pueblo de Dios. ¿No es acaso verdadero que debemos dar a Dios lo mejor de nosotros? Nadie se asombra ni se altera al enterarse de que los médicos necesitan un salario para vivir, ni nadie aceptará que se le administre un tratamiento médico por voluntarios sin preparación; los sacerdotes tienen su salario, puesto que no pueden vivir si no comen, y si no comen no podrán prepararse en las ciencias teológicas ni celebrar dignamente la Misa. Si podemos pagar a los floristas y los cocineros que colaboran en las parroquias, ¿por qué habría de parecer raro que quienes realizan actividades musicales para la Iglesia tengan derecho a una justa compensación?¹

Propuestas positivas

Podría parecer que lo que aquí hemos dicho es pesimista, pero tenemos la esperanza de que existe una forma de salir de este invierno. Presentamos aquí las

¹ Véase el canon 231.

siguientes propuestas *in spiritu humilitatis*, con el propósito de restaurar la dignidad de la liturgia y de su música en la Iglesia.

1. En nuestra calidad de músicos, pastores, académicos y católicos que amamos el canto gregoriano y la polifonía sagrada, tan frecuentemente alabados y recomendados por el Magisterio, solicitamos que sea reconfirmada esta herencia, así como las composiciones sagradas modernas, en latín o en lengua vernácula, que se inspiran en esta gran tradición, y pedimos que se den pasos concretos para su promoción en todas partes, en todas las iglesias del orbe, de modo que los católicos puedan cantar las alabanzas del Señor con una sola voz, un solo espíritu y un solo corazón, unidos en una cultura que supera todas sus diferencias. También pedimos que se vuelva a confirmar la importancia única del órgano de tubos para la sagrada liturgia debido a su singular capacidad de elevar los corazones hacia el Señor y por su perfecta adecuación para apoyar el canto de los coros y de las asambleas.

2. Es necesario que la educación del buen gusto musical y litúrgico comience con los niños. A menudo, algunos educadores sin formación musical creen que los niños no pueden apreciar la belleza del verdadero arte. Nada más lejos de la verdad. Si se usa una pedagogía que los ayude a acercarse a la belleza de la liturgia, los niños se formarán de un modo tal que verán robustecidas sus fuerzas, porque se les ofrecerá un nutritivo pan espiritual y no un alimento industrial aparentemente sabroso pero malsano (como ocurre en las “Misas para niños” que emplean música de inspiración *pop*). Sabemos por experiencia propia que cuando se hace oír a los niños tales repertorios, comienzan a apreciarlos y a desarrollar una relación más profunda con la Iglesia.

3. Para que los niños aprecien la belleza de la música y del arte, para que comprendan la importancia de la liturgia como *fons et culmen* de la vida de la Iglesia, debemos tener un laicado robusto que siga al Magisterio. Debemos abrir espacios a un laicado bien preparado en áreas vinculadas con el arte y la música. Hacen falta años de estudio para desempeñarse como músicos o educadores litúrgicos competentes. Es necesario reconocer este status “profesional”, y respetarlo y promoverlo de modo práctico. En relación con esto, sinceramente esperamos que la Iglesia siga trabajando contra ciertas obvias y sutiles formas de clericalismo, de modo que el laicado pueda contribuir plenamente en áreas donde la ordenación no es necesaria.

4. Debiera insistirse en que las catedrales y basílicas posean mayores estándares en relación con el repertorio y las competencias musicales. En cada diócesis el obispo debiera contratar al menos un director musical profesional y/o un organista que se guíen por instrucciones claras en lo relativo al fomento de la música litúrgica de excelencia en la catedral o basílica, y que constituyan un claro ejemplo de cómo combinar obras de la gran tradición con nuevas y apropiadas composiciones. Creemos que para esto hay un sólido principio en *Sacrosanctum Concilium* 23: “no se introduzcan innovaciones si no lo exige una utilidad verdadera y cierta de la Iglesia, y sólo después de haber tenido la precaución de que las nuevas formas se desarrollen, por decirlo así, orgánicamente a partir de las ya existentes” (SC 23).

5. Queremos sugerir que en cada basílica y catedral se fomente la celebración de una Misa semanal en latín (en cualquiera de las dos formas del Rito Romano), de manera de preservar el vínculo que tenemos con nuestro pasado litúrgico, cultural, artístico y teológico. El hecho de que hoy muchos jóvenes estén redescubriendo la belleza del latín en la liturgia es, ciertamente, un signo de los tiempos, y nos urge a olvidar las luchas del pasado y buscar un enfoque más “católico” que se alimente de *todos* los siglos de culto católico. Con la actual disponibilidad de libros, folletos y recursos online, no habrá de ser difícil facilitar la participación activa de quienes deseen asistir a una liturgia en latín. Además, debiera fomentarse que cada parroquia celebre todos los domingos una Misa íntegramente cantada.

6. Para los obispos debiera ser una prioridad la educación litúrgica y musical del clero. Este tiene la responsabilidad de aprender y practicar las melodías litúrgicas, puesto que, de acuerdo con *Musicam Sacram* y otros documentos, debiera poder cantar las oraciones de la liturgia y no, simplemente, recitar las palabras. Por eso, en los seminarios y universidades debiera familiarizarse con la gran tradición de música sagrada de la Iglesia y apreciarla, en armonía con el Magisterio y con el saludable principio de Mt. 13, 52: “Todo escriba instruido en el reino de los cielos es como un hombre, amo de su casa, que saca de su tesoro cosas nuevas y cosas antiguas”.

7. Antiguamente los editores católicos tuvieron un gran papel en la difusión de buenos ejemplos de música sagrada, antigua y nueva. Hoy esos mismos editores, aun perteneciendo a algunas diócesis o instituciones religiosas, difunden a menudo, por consideraciones puramente comerciales, música inapropiada para la liturgia. Muchos católicos fieles piensan que lo que los principales editores ofrecen está de acuerdo con la doctrina de la Iglesia Católica en lo referente a liturgia y música, en circunstancias de que ello frecuentemente no es así. Los editores católicos debieran tener como objetivo principal la educación de los fieles en la sana doctrina católica y en las buenas prácticas litúrgicas, y no el ganar dinero.

8. También es fundamental educar a los liturgistas. Así como los músicos necesitan comprender lo fundamental de la historia y la teología de la liturgia, así también los liturgistas deben ser educados en canto gregoriano, polifonía y en toda la tradición musical de la Iglesia, para que puedan discernir lo bueno de lo malo.

Conclusión

En su encíclica *Lumen Fidei* el papa Francisco nos ha recordado cómo la fe vincula pasado, presente y futuro:

“en cuanto respuesta a la palabra que la precede, la fe de Abraham será siempre un acto de memoria. Sin embargo, esta memoria no se queda en el pasado, sino que, siendo memoria de una promesa, es capaz de abrir al futuro, de iluminar los pasos a lo largo del camino. De este modo, la fe, en cuanto memoria del futuro, *memoria futuri*, está estrechamente ligada con la esperanza (LF 10).

Este recuerdo, esta memoria, este tesoro que es nuestra tradición católica no es algo solamente del pasado, sino que es una fuerza vital en el presente, y siempre será un legado de belleza para las generaciones futuras. “Cantad al Señor, porque ha hecho proezas; ¡que sean conocidas en toda la tierra! ¡Exulta y grita de júbilo, tú que habitas en Sión, que es grande en medio de ti el Santo de Israel!” (Is. 12, 5).